



COMUNICACION Nº **5687**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes ante la Administración de Infraestructura Ferroviaria Sociedad del Estado (ADIFSE) o ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado, a los fines de proceder a la apertura de calle Luciano Molinas entre Saavedra y San Lorenzo.

SALA DE SESIONES, 16 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas